



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 1° de febrero de 2022

VISTO la Resolución del Rectorado N° 27/2022, y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha resolución se designa a la doctora Julieta Cecilia ROZENHAUZ como Subsecretaria Académica dependiente de la Secretaría Académica y Posgrado del Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que por lo expuesto, corresponde asignar al funcionario mencionado una remuneración equivalente a sus funciones.

Que el sector jurídico ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Asignar a partir del 1° de febrero de 2022 a la Subsecretaria Académica dependiente de la Secretaría Académica y Posgrado del Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional, doctora Julieta Cecilia ROZENHAUZ (D.N.I. N° 23.511.707 – Legajo U.T.N. 38525) una remuneración de Secretaria de Facultad con Dedicación Exclusiva.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION DEL RECTORADO N° 39/2022

U.T.N.
MBO
DGRH
SAD

Ing. RUBEN SORO  
Rector

Lic. ROBERTO GABRIEL IGLESIAS  
Secretario Administrativo